

Condiciones generales de uso de eccocar4business

1. Titularidad, objeto, modificación y aceptación.

1.1. Titularidad, objeto y aceptación

Las presentes Condiciones Generales de Uso (indistintamente, el "Contrato", las "Condiciones" o las "Condiciones Generales") se aplican a la contratación electrónica, presencial y/o telefónica del servicio eccocar4business a través de la web ubicada en la URL www.eccocar.com, o cualquiera derivada de esta; de la aplicación "eccocar" en cualquier tipo de dispositivo; así como cualquier software y/o desarrollo de las anteriores (todo ello en adelante, la PLATAFORMA).

eccocar4business es un servicio de uso compartido de vehículos para empresas u otras organizaciones (en adelante CLIENTE).

Estos CLIENTES, a través del servicio eccocar4business, ponen a disposición de sus empleados, colaboradores o miembros (en adelante USUARIOS) vehículos en régimen de alquiler flexible (por minutos o por horas).

Asimismo, el CLIENTE asignará un administrador del servicio eccocar4business que puede ser el mismo cliente, ECCOCAR o una tercera empresa (en adelante ADMINISTRADOR). En caso de que el CLIENTE que no asigne a nadie, será el propio CLIENTE el que realizará las funciones de ADMINISTRADOR.

eccocar4business es un servicio de la compañía ECCOCAR SHARING, S.L. (en adelante, ECCOCAR), sociedad mercantil de responsabilidad limitada, con domicilio social en Rúa das Pontes 6 (Vial A), Edificio Tecnológico Aeroespacial, Parque Empresarial Porto do Molle, 36350 Nigrán, Pontevedra, teléfono de contacto +34902848548, dirección de correo electrónico contacto@eccocar.com, provista del C.I.F. B87359485.

Al registrarse en eccocar4business, los USUARIOS aceptan estas Condiciones Generales de Uso de eccocar4business, que son las que rigen su condición de USUARIO y las normas de uso del vehículo.

1.2. Modificación de las Condiciones

ECCOCAR podrá modificar las presentes Condiciones en cualquier momento. En caso de modificación de las presentes Condiciones Generales, ECCOCAR deberá

comunicar dicha modificación a cada uno de los USUARIOS. Dicha comunicación se realizará por medio de la remisión de la modificación través del correo electrónico facilitado por el USUARIO. La modificación comunicada se entenderá aceptada siempre que el usuario no comunique por escrito a ECCOCAR su disconformidad con la misma. En caso de comunicar a ECCOCAR su disconformidad con la modificación efectuada, el presente Contrato se entenderá resuelto, previo abono de las cantidades adeudadas por las Partes.

1.3. Contacto con el ADMINISTRADOR

Si se necesita contactar con el ADMINISTRADOR en relación a los servicios que prestan a través de eccocar4business, se puede hacer mediante la PLATAFORMA.

2. Información previa sobre cláusulas contractuales de eccocar

La contratación por el USUARIO del servicio eccocar4business supone la aceptación total de las cláusulas contractuales establecidas en las presentes Condiciones, en el "Aviso Legal" y en la "Política de Privacidad"; que el USUARIO reconoce haber leído previamente a dicha contratación.

3. Registro de usuarios

Para ser USUARIO del servicio eccocar4business se deben cumplir los requisitos de esta cláusula, no solo antes de obtener las condiciones de USUARIO, sino también durante todo el tiempo que se utilice el servicio:

- 3.1. Estar autorizado por el CLIENTE para utilizar el servicio.
- 3.2. Ser titular de un permiso de conducir válido para cualquier país de la Unión Europea.

La condición de USUARIO permanecerá mientras el usuario siga cumpliendo los requisitos de esta cláusula, siempre que no se haya recibido comunicación en contra por parte del CLIENTE.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquier USUARIO podrá notificar a ECCOCAR en cualquier momento su intención de dejar de ser usuario de eccocar4business.

ECCOCAR procederá a tramitar la baja en las condiciones indicadas en la Política de Privacidad.

ECCOCAR por su parte, podrá suspender temporalmente o resolver de forma definitiva la condición de USUARIO en caso de que considere que se han incumplido las obligaciones de las presentes Condiciones. En cualquiera de los supuestos anteriores, ECCOCAR notificará unilateralmente la suspensión temporal o resolución definitiva de la condición de USUARIO, tanto a la persona correspondiente como al CLIENTE.

4. Reserva de vehículos

Todas las reservas deben realizarse a través de la PLATAFORMA. Las reservas se pueden cancelar y/o modificar sin consecuencia alguna.

5. Recogida y uso de los vehículos

Los vehículos estarán disponibles en las plazas o zonas de aparcamiento asignadas por el CLIENTE, desde la hora especificada como inicio de la reserva.

ECCOCAR no puede garantizar que el vehículo reservado esté disponible a la hora especificada, ya que dicha disponibilidad depende del cumplimiento puntual del periodo de reserva por parte de otros USUARIOS que han utilizado el vehículo previamente. No obstante, ECCOCAR se compromete a informar a un USUARIO de la falta de disponibilidad del vehículo para su reserva en caso de obtener información sobre un retraso por parte de otro USUARIO previo.

Desde el momento en que se desbloquee un vehículo al inicio de una reserva, el usuario será el único responsable de cualquier incidencia que pueda sufrir dicho vehículo hasta la finalización de la reserva; cuando vuelva a bloquearlo en la plaza o zona de aparcamiento asignada para la devolución.

Antes de la utilización de un vehículo, el USUARIO deberá comprobar su estado por si presenta cualquier daño. El usuario también deberá revisar la documentación del vehículo así como todos los elementos del equipamiento estándar del mismo. En caso de detectar cualquier anomalía o falta de equipamiento, el usuario deberá comunicárselo a ECCOCAR a la mayor brevedad y siempre antes de finalizar su reserva.

Si se detecta cualquier anomalía o falta de equipamiento y no se comunica, el usuario será el responsable.

El USUARIO deberá entregar el vehículo en un estado de limpieza similar al que se encontró al iniciar su reserva, aunque no estará obligado a limpiarlo, a no ser que se haya ensuciado notablemente con barro, polvo o arena por conducir por carreteras no asfaltadas. En caso de que el vehículo necesite una limpieza deberá indicarlo a través de la Plataforma en el proceso de entrega.

ECCOCAR facilitará al USUARIO la pertinente información para el uso del vehículo, a través de la PLATAFORMA. El USUARIO deberá familiarizarse con el vehículo antes de iniciar la marcha. Si el USUARIO tiene cualquier duda relacionada con el vehículo, puede ponerse en contacto con ECCOCAR a través de la PLATAFORMA”.

El USUARIO deberá utilizar el vehículo cumpliendo las leyes y normas de tráfico aplicables, de forma consciente y segura en todo momento, poniendo los medios a su alcance para no generar ningún daño al vehículo ni a terceros. Además, deberá mostrar un comportamiento cívico, con el máximo respeto a los demás, con el fin de contribuir a conseguir una experiencia positiva en el servicio eccocar4business.

Durante la reserva, el vehículo puede estacionarse siempre que se necesite. El USUARIO podrá controlar la apertura del vehículo desde la PLATAFORMA.

El USUARIO o los pasajeros del vehículo no deberán incorporar o añadir ningún dispositivo o equipo adicional en el mismo.

No podrá utilizarse un vehículo de eccocar4business cuando:

- 5.1. El vehículo no sea seguro para la conducción debido a un accidente o avería.
- 5.2. El USUARIO sufra una situación médica que limite su capacidad para conducir de forma segura.
- 5.3. El usuario se encuentre bajo los efectos del alcohol, las drogas o cualquier otra sustancia que altere su estado o su capacidad de reacción contraviniendo la Ley de Seguridad Vial.
- 5.4. Se pretenda fumar en el interior del vehículo.
- 5.5. Se pretenda transportar pasajeros en el vehículo, con un peso que supere la capacidad máxima autorizada del mismo.
- 5.6. Se pretenda recibir una remuneración de eventuales pasajeros, incluyendo la subcontratación del alquiler.

- 5.7. Se pretenda transportar animales, excepto en el caso de perros guía de pasajeros con deficiencias visuales.
- 5.8. Se pretenda transportar cualquier sustancia tóxica, inflamable o que pueda dañar al vehículo.
- 5.9. Se pretenda transportar algún objeto o sustancia susceptibles, por su condición u olor, de provocar daños al vehículo o de mermar el valor del mismo en ulteriores arrendamientos o ventas.
- 5.10. Se pretenda conducir por carreteras o caminos inadecuados para el vehículo.
- 5.11. Se pretenda participar en rallies, carreras, entrenamientos, pruebas de velocidad u otras competiciones.
- 5.12. Se pretenda dar clases de conducción.
- 5.13. Se pretenda llevar a cabo una actividad ilegal.
- 5.14. Se pretenda remolcar a otro vehículo.

En caso de incumplimiento de estas normas, el vehículo podrá quedar desprotegido de la cobertura del seguro y le corresponderá al USUARIO abonar el importe total de cualquier daño o pérdida que pueda producirse como resultado de dicho incumplimiento, así como asumir las responsabilidades derivadas del mismo.

6. Daño, accidente, avería, hurto, robo y revisión

Si un vehículo sufre algún daño durante el periodo de reserva, el USUARIO será responsable de notificarlo al ADMINISTRADOR tan pronto como sea posible desde que tenga conocimiento de la existencia del daño, y siempre antes de la finalización de la reserva.

Si un vehículo se ve involucrado en un accidente con lesiones personales o daños al vehículo o a la propiedad, el USUARIO deberá:

- 6.1. Contactar con el ADMINISTRADOR para dar el parte de accidente telefónico y facilitar los nombres y direcciones de los implicados en el accidente y de posibles testigos en caso de haberlos podido obtener.
- 6.2. Avisar a la policía y/o a los servicios sanitarios inmediatamente si hay alguna persona herida o si existe desacuerdo entre las partes sobre el responsable del accidente.

- 6.3. Verificar que el vehículo siga siendo seguro para poder continuar su conducción y, en caso contrario, comunicarse con el ADMINISTRADOR para que le asista una grúa.
- 6.4. Desempeñar un papel activo en el establecimiento de la responsabilidad correspondiente, colaborando con el ADMINISTRADOR, con ECCOCAR y con las aseguradoras de los vehículos en cualquier procedimiento judicial, incluyendo la colaboración que sea precisa para emprender acciones legales en su nombre y defenderle en cualquier acción legal que pueda presentarse en su contra.
- 6.5. Si se produce una avería en el vehículo, el USUARIO deberá notificarlo al ADMINISTRADOR lo antes posible y el servicio de reparación asignado por el ADMINISTRADOR se encargará de repararlo in-situ o transportarlo al taller que corresponda para su reparación. En caso de que no pueda continuar circulando, el ADMINISTRADOR le indicará qué solución de movilidad se le ofrece según las coberturas contratadas por el CLIENTE.
- 6.6. En caso de inmovilización por daño, accidente o avería, el USUARIO deberá solicitar el servicio de asistencia en carretera y esperar a que llegue la grúa antes de, en su caso, poder disfrutar de la solución de movilidad contratada por el CLIENTE.
- 6.7. Si el vehículo es objeto de hurto o robo, el usuario deberá contactar con el ADMINISTRADOR lo antes posible para recibir instrucciones sobre cómo proceder, y en cualquier caso deberá informar a la policía mediante la interposición de la correspondiente denuncia.
- 6.8. Cuando un vehículo indique a través de su ordenador de a bordo la necesidad de realizar una revisión al mismo, el USUARIO que esté conduciendo el vehículo en ese momento deberá dar aviso al ADMINISTRADOR, siempre antes de finalizar su reserva, con el fin de poder planificar la revisión, que no afectará a la reserva que ya esté iniciada, y que en la medida de lo posible tampoco afectará a las reservas ya confirmadas en la PLATAFORMA por otros USUARIOS.
- 6.9. Ni ECCOCAR, ni el ADMINISTRADOR será responsable del coste, cargo, pérdida o gasto alguno en los que pueda incurrir el USUARIO o cualquiera de los pasajeros o terceros como resultado de la inoperatividad del vehículo por haber sufrido algún daño, accidente, avería, hurto, robo, revisión o cualquier otro motivo.

7. Póliza de seguros

El ADMINISTRADOR pondrá a disposición del USUARIO un Seguro de Alquiler.

Los USUARIOS deben tener en cuenta que las aseguradoras tienen el derecho de tomar acciones legales contra el USUARIO en el caso de siniestro, donde el USUARIO ostenta la culpa o actúa de una manera que contribuya al daño.

En caso de incumplimiento de los presentes Condiciones o, en general, de las Condiciones Particulares del Arrendador, se perderá el derecho a la cobertura de seguro y el USUARIO responderá personalmente de cualquier daño, perjuicio o indemnización que pudiera proceder por el uso indebido del servicio de eccocar4business.

8. Objetos personales

Los objetos o pertenencias personales serán en todo momento responsabilidad exclusiva del USUARIO o de los pasajeros que hayan podido introducirlos en el vehículo.

Ni ECCOCAR, ni el ADMINISTRADOR, ni el CLIENTE responderán ante el USUARIO ni ante cualquier pasajero de posibles pérdidas, robos o daños en los objetos o pertenencias que se encuentren en el interior del vehículo durante y después el período de alquiler, cualquiera que sea la naturaleza y el valor de tales objetos o pertenencias.

9. Devolución del vehículo

Cada vehículo tiene asignada una plaza o zona de aparcamiento en las instalaciones del CLIENTE para su recogida y devolución. No podrá devolverse el vehículo ni finalizar la reserva fuera del área designada.

Se requiere puntualidad en la devolución del vehículo y finalización de la reserva ya que, a continuación de la misma, puede haber otros USUARIOS con reserva esperando a utilizar el vehículo. Por este motivo, resulta muy importante que se planifiquen con precisión las reservas.

Si el USUARIO no pudiera estacionar en la plaza o zona de aparcamiento que le corresponde, deberá ponerse en contacto con el ADMINISTRADOR para notificar el lugar exacto en el que ha estacionado el vehículo.

A la finalización del período de reserva, el USUARIO deberá:

- 9.1. Estacionar en la plaza o zona de aparcamiento designada en las instalaciones del CLIENTE.
- 9.2. Apagar las luces del vehículo, cerrar todas las puertas, subir todas las ventanillas y conectar el cable de recarga. Para poder devolver el vehículo y finalizar la reserva será imprescindible que el vehículo esté en proceso de carga, es decir, con el cable de recarga conectado.
- 9.3. Dejar la documentación del vehículo en la guantera así como otros elementos incluidos en el vehículo.
- 9.4. Finalizar la reserva en la PLATAFORMA.
- 9.5. Inspeccionar el vehículo para detectar cualquier daño e informar de inmediato al ADMINISTRADOR, ya que el vehículo debe ser devuelto en las mismas condiciones en las que se recogió.

10. Gastos, Multas e Infracciones

10.1. Gastos de combustible y gastos imprevistos

Si un USUARIO incurre en gastos adicionales para el mantenimiento esencial del vehículo durante el período de alquiler (aceite o agua destilada), el ADMINISTRADOR deberá abonarle dicho gasto, contra entrega de factura.

10.2. Multas e infracciones de las normas de tráfico y contra la seguridad vial

Los USUARIOS son responsables por los gastos incurridos derivados de todas las multas de tráfico y estacionamiento emitidas durante el período de alquiler. Es responsabilidad del USUARIO pagar directamente a las autoridades competentes. En cualquier caso, podrá ponerse de acuerdo con el ADMINISTRADOR para determinar la mejor forma de actuar en cada caso.

Si un USUARIO decide recurrir cualquier multa u otro cargo, lo hará a su costa y será responsable igualmente del importe de la multa mientras espera el resultado del recurso emitido.

El ADMINISTRADOR se limita a facilitar la información al USUARIO y al CLIENTE, no participando en ninguna acción legal, ni reclamación.

11. Indemnización

Siempre que no sea contrario a la Ley, el USUARIO exime de responsabilidad tanto a ECCOCAR como al ADMINISTRADOR y al CLIENTE, ante cualquier reclamación relacionada con el uso de los vehículos de eccocar4business. Además, el USUARIO indemnizará cualquier daño o perjuicio que ECCOCAR, el ADMINISTRADOR o el CLIENTE pueda sufrir por multas y otros conceptos contemplados en los presentes Condiciones o por cualquier otro que sea consecuencia de los actos u omisiones del USUARIO o de los pasajeros del vehículo.

12. Política de privacidad de eccocar

En cumplimiento del artículo 10.2 de la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información, ECCOCAR ha incluido la información requerida por el citado artículo y la relativa a su política de privacidad, en su PLATAFORMA, en los apartados "Aviso Legal" y "Política de Privacidad".

El USUARIO, mediante la aceptación de las presentes Condiciones, declara conocer dicha información y aceptarla.

13. Protección de datos

Mediante la aceptación de este Contrato, el USUARIO otorga su consentimiento expreso para la recogida y tratamiento de sus datos de carácter personal de acuerdo a la Política de Privacidad de ECCOCAR, disponible en la PLATAFORMA.

14. Adhesión al sello de Confianza Online

Estas Condiciones Generales se rigen por la ley española. Las partes se someten, a su elección, para la resolución de los conflictos y con renuncia a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales del domicilio del usuario. Asimismo, como entidad adherida a Confianza Online y en los términos de su Código Ético, en caso de controversias relativas a la contratación y publicidad online, protección de datos y protección de

menores, el usuario podrá acudir al sistema de resolución extrajudicial de controversias de Confianza Online (www.confianzaonline.es)

15. Validez parcial de las condiciones generales

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación, la eventual nulidad de alguna de las condiciones generales que anteceden, su ineficacia jurídica o inaplicabilidad práctica no afectará a la validez y eficacia plena del resto de las condiciones generales.

16. Conflictos y ley aplicable

Los presentes Condiciones se rigen por la legislación española. Las partes acuerdan someterse a los Juzgados y Tribunales españoles competentes en caso de desacuerdo.